INFORME ANUAL DEL MÁSTER EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

CURSO 2017/18

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Elaborado por:  Comisión de Calidad del título  Fecha: 17 de enero de 2019 | Revisado por:  Comisión de calidad del Centro  Fecha: 24 de enero 2019 | Aprobado por:  Junta de Centro[[1]](#footnote-1)  Fecha: |
| Firma | Firma | Firma |

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Datos identificativos de la titulación | 3 |
| * 1. Datos Generales | 3 |
| * 1. Miembros de las comisiones de calidad | 3 |
| * 1. Histórico reuniones del año | 5 |
| 1. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado | 8 |
| 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título | 8 |
| Criterio 0. Evolución del título en el último curso  Criterio 1. Organización Y Desarrollo | 8  9 |
| Criterio 2. Información Y Transparencia  Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad | 10  11 |
| 2.2.- Dimensión 2. Recursos | 11 |
| Criterio 4. Personal Académico | 11 |
| Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios | 13 |
| 2.3.- Dimensión 3. Resultados | 16 |
| Criterio 6. Resultados De Aprendizaje | 16 |
| Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento | 16 |
| 1. Plan de mejoras Interno | 18 |
| 1. Plan de mejoras externo | 20 |

# **1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN**

1. **Datos Generales**

|  |  |
| --- | --- |
| **DENOMINACIÓN** | MÁSTER EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA |
| **MENCIONES/ESPECIALIDADES** | INGLÉS  FRANCÉS |
| **NÚMERO DE CRÉDITOS** | 60 CRÉDITOS |
| **CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE** | FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| **NOMBRE DEL CENTRO** | FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| **MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO** | INGLÉS  FRANCÉS |
| **MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES** | Semipresencial (en ambas menciones) |
| **AÑO DE IMPLANTACIÓN** | 2014 |
| **ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN** | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621 |
| **ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue |
| **COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | Ana Mª Piquer Píriz |
| **ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS** |  |

# **Miembros de la comisión de calidad**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre y apellidos** | **Cargo en la comisión** | **PDI/PAS/Estudiante** | **Fecha de nombramiento en Junta de Centro** |
| Ana Mª Piquer Píriz | Coordinadora | PDI | 27/03/2017 |
| Mª José Rabazo Méndez | Secretaria | PDI | 16/06/2017 |
| Rafael Alejo González | Vocal | PDI | Octubre 2014 |
| Guadalupe de la Maya Retamar | Vocal | PDI | Octubre 2014 |
| Juan de Dios Martínez Agudo | Vocal | PDI | Octubre 2014 |
| Mª Dolores Berbén Narváez | Vocal | PAS | Octubre 2014 |
| Ángela Iglesias Jaramillo | Vocal | Estudiante | Desde Nov. 2016 hasta marzo 2018 |
| Leonel Armando Fuentes Moncada | Vocal | Estudiante | Desde: Marzo 2018 - |

# **Histórico de reuniones del curso**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Enumerar cada reunión** | **Temas tratados** | **Fecha de reunión** | **Enlace al acta** |
| **1. Primera reunión curso 2017-2018** | 1. **Informe de la coordinadora.** 2. **Prácticas externas (nueva normativa, documentación y aprobación del calendario para el curso 2017-2018)** 3. **Visita panel de expertos ANECA** 4. **Asuntos de trámite** 5. **Ruegos y preguntas** | **11/09/2017** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/1-acta-cc-11-09-2017.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/1-acta-cc-11-09-2017.pdf/view) |
| **2. Segunda reunión curso 2017-2018** | **1.     Informe de la coordinadora.**  **2.     Información sobre la matriculación de alumnos acogidos al programa Erasmus Mundus.**  **3.     Solicitudes de reconocimientos de créditos.**  **4.     Aprobación, si procede, de los tribunales que evaluarán los Trabajos Fin de Máster para las convocatorias de noviembre y febrero.**  **5.     Oferta de líneas y procedimiento asignación de TFMs (curso 2017-18).**  **6.     Asuntos de trámite.**  **7.     Ruegos y preguntas.** | **17/10/2017** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/2-acta-cc-17-10-2018.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/2-acta-cc-17-10-2018.pdf/view) |
| **3. Tercera reunión curso 2017-2018** | **1. Informe de la coordinadora.****2. Aprobación, si procede, las actas de las reuniones anteriores.****3. Informe provisional de renovación de la acreditación del título.****4. Distribución de los Trabajos Fin de Máster.** | **08/11/2017** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/12-acta-08112017.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/12-acta-08112017.pdf/view) |
| **4. Cuarta reunión curso 2017-2018** | **Trabajos Fin de Máster** | **13/12/2017** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/13-acta-13122017.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/13-acta-13122017.pdf/view) |
| **5. Quinta reunión curso 2017-2018** | **1. Informe de la coordinadora****2. Elaboración del Informe Anual****3. Ruegos y preguntas** | **20/12/2017** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/14-acta-20122017.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/14-acta-20122017.pdf/view) |
| **6. Sexta reunión curso 2017-2018** | **1. Informe de la coordinadora****2. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores****3. Aprobación, si procede, del Informe Anual de la titulación****4. Ruegos y preguntas** | **17/01/2018** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/15-acta-17012018.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/15-acta-17012018.pdf/view) |
| **7. Séptima reunión curso 2017-2018** | **1. Informe de la coordinadora****2. Solicitudes de reconocimiento de créditos****3. Asignación tutores TFM alumnos ampliación matrícula****4. Informe de modificación****5. Especialidad de Francés****6. Ruegos y preguntas** | **21/02/2018** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/16-acta-21022018.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/16-acta-21022018.pdf/view) |
| **8. Octava reunión curso 2017-2018** | **1. Informe de la coordinadora****2.  Informe de modificación del título** | **21/03/2018** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/17-acta-21032018.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/17-acta-21032018.pdf/view) |
| **9. Novena reunión curso 2017-2018** | **1. Informe de la coordinadora****2. Aprobación de fichas****3. Aprobación de tribunales de TFM convocatoria de Junio, Julio y Septiembre del curso****4. Guía Académica del Curso 2018-19****5. Asuntos de trámite****6. Ruegos y preguntas** | **14/06/2018** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/18-acta-14062018.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/18-acta-14062018.pdf/view) |
| **10. Décima reunión curso 2017-2018** | **1. Informe de la coordinadora.****2. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.****3. Aprobación, si procede, de las modificaciones a la memoria de verificación del título.****4. Encuestas de satisfacción.****5. Asuntos de trámite.****6. Ruegos y preguntas.** | **05/07/2018** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/0621-05-07-2108.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2017-2018/0621-05-07-2108.pdf/view) |

# 

# **2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES[[2]](#footnote-2),[[3]](#footnote-3)**

**CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO**

* Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

Con respecto al curso anterior, en el curso 2017/18 no ha habido ningún cambio significativo. Se ha continuado con la modalidad semi-presencial del título y se ha remitió, para su valoración por ANECA, una modificación de la memoria verificada del título para que se desactive la modalidad presencial.

* Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

Como se ha señalado en el apartado anterior, se ha remitido para su tramitación la supresión de la modalidad presencial en la memoria de Verificación del título, supresión que es necesaria para reflejar la modalidad que en la actualidad está en vigor.

Además, a instancias de la Oficina de Posgrado y en consonancia con los criterios aprobados para las titulaciones de Máster en la UEx, se ha solicitado a la ANECA la supresión de la Especialidad de Francés dado el escaso número de alumnos matriculados.

* Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

Con fecha 27 de enero de 2018, se emitió el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos favorables (Expediente nº. 4314226, disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/informes/ACREDITA_InformeFinalMUenEnsenanzaBilingueparalaEducacionPrimaria.pdf>) que señalaba, nuevamente, los siguientes aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad:

1. La presentación de una modificación de la memoria para solicitar el cambio de la modalidad de impartición del título a semipresencial en exclusiva.

Esta modificación de la memoria que incluía la solicitud del cambio a la modalidad semipresencial exclusivamente así como la corrección de errores menores detectados se elaboró por la Comisión de Calidad del título y se trabajó durante el segundo semestre del curso. La revisión final se realizó en la reunión de la CCT del 05/07/2018 y se aprobó en la reunión del 14/09/2018, remitiéndose al Decano y la Vicedecana de Coordinación de Títulos para su refrendo por parte de la Junta de Facultad.

1. La corrección de la denominación de la asignaturas ´Prácticas en centros bilingües (francés/inglés)´ en la Web del título para hacerla coincidir con la denominación recogida en la memoria verificada.

Esta corrección se realizó inmediatamente después de recibir el informe provisional de renovación de la acreditación (Expediente Nº 4324226 con fecha de 24 de octubre de 2017), durante los primeros días de noviembre de 2017.

1. La publicación de los criterios de admisión en la Web del título.

Esta corrección se realizó inmediatamente después de recibir el informe provisional de renovación de la acreditación (Expediente Nº 4324226 con fecha de 24 de octubre de 2017), durante los primeros días de noviembre de 2017.

1. La subsanación de las discordancias observadas entre la memoria verificada y las guías docentes de las asignaturas ´´Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras´´ (obligatoria, módulo 1, materia 1) y ´´Inglés específico para disciplinas no lingüísticas´´ (optativa, módulo 3, materia 1), en la parte referida a las lenguas de impartición.

Estas discordancias se subsanaron en la revisión de las guías docentes de las asignaturas realizada en la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 14 de junio de 2018.

**2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Reflexión sobre:**

* El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
* El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
* Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
* La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

El perfil de egreso definido mantiene actualmente su relevancia, lo cual se pone de manifiesto en la demanda creciente del título en términos de solicitudes de admisión. En el curso 2017/18, además de los alumnos nacionales procedentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura y regiones limítrofes, hemos contado con 4 alumnos internacionales, procedentes de El Salvador y Honduras, que se matricularon a través del programa Erasmus Mundus.

Como en cursos anteriores, se asegura la coordinación docente no sólo por el número reducido del profesorado implicado en la impartición del título (9 durante el curso 2017/2018), sino fundamentalmente por el hecho de que la mayoría del profesorado forma parte de la propia Comisión de Calidad del Título, en cuyas sesiones se unifican criterios de organización docente, lo cual garantiza una comunicación fluida basada en el intercambio de ideas.  El número de estudiantes matriculados en el curso 2017-2018 fue de 28 incluyendo a los cuatro alumnos provinientes del programa Erasmus Mundus. Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y la oficina de Relaciones Internacionales se ha asegurado la aplicación de los criterios de admisión establecidos en términos de verificación de la certificación de acreditación lingüística requerida (B2). Asimismo, la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Reflexión sobre:**

* La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
* Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Como en cursos anteriores, los potenciales estudiantes interesados en el título probablemente accederán a la información sobre el mismo desde el apartado general dedicado a todos los Másteres que se imparten en la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ensenanza-bilingue-para-educacion-primaria-y-secundaria). En este enlace tienen una tabla resumen con la información general de más relevancia sobre el Máster que incluye: número de créditos, precio público por crédito, centro, plan, idioma, acceso, tipo de enseñanza, plazas ofertadas y datos de interés. Este último apartado los redirecciona al enlace específico sobre el título en el espacio de la Facultad de Educación dedicado al Máster (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621.) En la pestaña “Presentación” se halla la información relativa al acceso, preinscripción y matrícula, así como a los horarios, calendario de exámenes, trabajo fin de máster y también al RUCT y un enlace a la información de la CCT. Asimismo, hay un enlace a la “Unidad de Atención al Estudiante” dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales. Las “competencias” del título y las “Asignaturas y planes de estudios” también se recogen en sendas pestañas individuales. En el caso de las últimas, la información se recoge en una tabla que refleja la estructura del plan de estudios y específica el carácter, la temporalidad y el número de créditos de las asignaturas.

De igual modo, El “perfil de ingreso”, las “salidas profesionales” y el “reconocimiento de créditos” tienen también sus respectivos apartados en pestañas individuales con información clara y concisa sobre los mismos. En el último apartado se dedica una mención especial a las tablas de equivalencia establecidas para el reconocimiento de créditos del alumnado que ha cursado la versión de este Máster como título propio.

Por último, los resultados de formación (incluyendo los siguientes aspectos: proceso académico, demanda universitaria, satisfacción de los usuarios y resultados académicos) se muestran en forma de gráficos.

Toda la información se encuentra pues en la página oficial de la Universidad de Extremadura y que está supervisada por los responsables del SIGC del centro lo que garantiza su fiabilidad y garantías a los potenciales estudiantes y otros agentes del sistema universitario de ámbito nacional.

El hecho de que sigamos recibiendo tanto preinscripciones como matriculaciones de alumnos procedentes de otras universidades españolas y este curso (2017-2018) también de alumnos acogidos al programa Erasmus Mundus y procedentes de universidades de Honduras y El Salvador (que han accedido a toda la información sobre el título en el curso 2016-2017) indica que la difusión de la información es adecuada.

Una vez matriculados, los estudiantes tiene acceso a toda la información relavante sobre el título (plan de estudios, fichas docentes, horarios, calendario de exámenes y de registro y defensa de los Trabajos Fin de Máster) tanto a través de la página web como de un espacio de coordinación creado específicamente en CVUex (que incluye foros) para resolver dudas además de los espacios específicos de cada asignatura que el profesorado utiliza durante todo el proceso.

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

En el siguiente enlace se encuentran todos los detalles sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Educación: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic

**2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Reflexión sobre:**

* El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Según los datos globales del profesorado recogidos en la tabla 3, durante el curso académico 2017/2018, han estado implicados en la docencia del Máster un total de 9 profesores, uno más que el curso anterior. De ellos, 5 son funcionarios de carrera o tienen contratos de carácter indefinido, lo que supone un porcentaje de personal docente permanente del 55.5%, dato que consideramos adecuado aunque mejorable. En el 44.5% del profesorado restante, se encuentra profesorado que, apesar de que su contrato no tiene carácter indefinido (se trata de Profesores Asociados a TP), llevan, en su mayoría, numerosos años de docencia en la Universidad y podemos constatar que esta continuidad asegura un grado de implicación en el título importante. Es relevante la presencia en el curso académico 2017-18 de 3 profesores sustitutos impartiendo docencia en el Máster. Creemos que esto se debe a la excesiva dilatación de los procesos de contratación del profesorado, por lo que consideramos que es importante que la Universidad agilice los mismos.

La dedicación del personal académico al título es la establecida en los Planes de Organización Docente de los Departamentos con docencia en el mismo. La tabla 1 recoge expresamente los profesores implicados en el título con indicación de las asignaturas impartidas, por lo que, en base a estos datos, podemos concluir que la dedicación es suficiente y adecuada.

Durante el curso 2017/2018, la titulación ha contado, como ya indicábamos anteriormente, con un total de 9 profesores para atender al alumnado matriculado, incluyendo a los alumnos de nuevo acceso (28) y a aquellos con créditos pendientes. De este modo, la ratio se situaría en 3,11 alumnos por profesor, dato inferior al año anterior, y que consideramos suficiente para atender de manera adecuada al alumnado.

* El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

El profesorado que imparte docencia en el título ha continuado estando implicado en proyectos de investigación, tesis doctorales y realizando otras actividades (organización de Congresos, participación en los mismos) relacionadas con la temática del título o con la docencia universitaria. Asimismo, la práctica totalidad del profesorado forma parte de los grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de investigación de la Junta de Extremadura. Todas estas actividades repercuten muy positivamente en el título.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, publicando anualmente planes de formación docente articulados en torno a la investigación y transferencia, metodología de la enseñanza y TIC en educación superior, así como formación de profesores noveles y profesores tutores y utilización del inglés para la docencia y la investigación. El profesorado viene participando de forma activa en estos planes de formación, bien como asistente o como ponentes. Concretamente, durante el año 2018 (los datos son por años naturales y no por cursos académicos) el número de horas de que realizó el profesorado fue de 57 horas en talleres de formación y 24 en talleres de innovación. A este respecto debemos indicar que, aunque la oferta de actividades formativas por parte del SOFD, es muy amplia, no permite acceder a todo el profesorado interesado. Asimismo, algunos de los profesores del título han participado el curso 2017/18 en proyectos de innovación docente, sumando un total de 125 horas de trabajo en los mismos. Por otra parte, además de la formación proporcionada por el SOFD, los profesores han participado en diferentes Congresos o reuniones científicas que inciden en la formación y actualización pedagógica del profesorado y han realizado alguna estancia docente e investigadora en el extranjero (Universidad de Birmingham).

Por lo que respecta a la formación y uso de plataformas tecnológicas educativas y de docencia, la Universidad de Extremadura cuenta desde hace tiempo con el Campus Virtual de la UEX, espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario, complementando la educación que los alumnos reciben en las aulas, dotando así a los profesores y alumnos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje, tal y como recoge la información de este servicio. Por su parte, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual (CVUEx) siendo sus objetivos orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, de un lado y, de otro fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad. Para ello, existen dos vías fundamentales: la oficina de ayuda, en la que los profesores reciben orientación sobre problemas cotidianos de uso de la plataforma, y la Hora Moodle, en la que mensualmente el profesorado puede profundizar en las diferentes herramientas disponibles o en las actualizaciones de las mismas, ya que normalmente la formación en esta plataforma por parte del profesorado se ha realizado en los cursos académicos anteriores, pues su utilización está generalizada desde hace ya numerosos años.

Todos los profesores del título utilizan habitualmente el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la interacción con sus alumnos como para las actividades canalizadas a través de la plataforma, pues desde el curso 16/17 se ha puesto marcha la modalidad semipresencial de este Máster.

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

* Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
* Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
* En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Como se ha dicho en anteriores informes, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales siguen siendo atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Máster en Educación Bilingüe para la Enseñanza en Educación Primaria y Secundaria.

Con respecto a la satisfacción con las instalaciones y recursos de los Estudiantes (n= 28), queremos destacar que el alumnado obtiene una media de 3,9, puntuación similar al año pasado (4); Estos resultados hacen referencia a la media de las preguntas P12 y P13, de la encuesta de satisfacción con la titulación de los estudiantes, y cuyos resultados se pueden consultar de forma detallada en la página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en el siguiente enlace: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion. Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo el 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho, NC es indicativo de no contestan.

Debemos señalar que no se dispone de datos sobre la satisfacción del PDI.

• Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación a la titulación del Máster no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

La satisfacción de los estudiantes (n= 28) con la Comunicación, Gestión y Servicios de Apoyo, según se desprende de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, y cuyos resultados se pueden consultar de forma detallada en la Página de la UTEC en el siguiente enlace http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion, los estudiantes se muestran altamente satisfechos con la atención prestada por el personal de administración y servicios del Centro, se obtiene una media de 3,6, puntuación ligeramente inferior al año pasado (4,3). Estos resultados hacen referencia a la media de las preguntas P14, P15, P16, de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación.

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

Existe, por otro lado, una adecuada formación y actualización del personal de apoyo, como evidencia la participación e implicación del PAS tanto en el “Plan de Formación Online AVANZO” como en el “Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura”, ambos diseñados desde el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente).

Todas aquellas iniciativas de orientación sobre el título se engloban en un marco general de actuación con el conjunto de los estudiantes del centro. Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), la Universidad de Extremadura, ha elaborado su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante que son las mismas que en años anteriores:

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico-­‐ administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios (www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\_becas

•Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA):

http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade

•Oficina de Orientación Laboral.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

•Oficina de Cooperación al desarrollo

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

•Oficina de Empresas y Empleo.

•Oficina para la Igualdad

•Secretariado de Relaciones Internacionales.

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

Como se destaca en la memoria de verificación del título, la Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión+Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

Con respecto a los programas de movilidad, aunque la Universidad de Extremadura, cuenta con variados programas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras (Véase http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad%20/movilidad-internacional), el alumnado del Máster tiene pocas posibilidades de optar a alguno de estos ya que la duración del mismo es de un curso académico.

• En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El Máster en Educación Bilingüe para la Enseñanza en Educación Primaria y Secundaria, como consta en la memoria verificada, cuenta con una asignatura optativa de seis créditos llamada “Prácticas en centros bilingües” (francés/inglés), que se desarrolla en el segundo cuatrimestre del curso académico en diferentes centros de enseñanza de primaria o de secundaria.

Desde la Comisión de Calidad del Máster se ha colaborado con el Vicedecanato de Prácticas en la organización de los periodos de prácticas, calendario, normativa, evaluación, modificaciones necesarias a realizar, diseño de actividades, etc.

Los alumnos, el primer día de estancia en el centro, entregan un documento de saludo e información general de la colaboración, una carta de presentación del tutor de la Universidad al tutor del centro, un documento con los datos del profesor tutor de la Universidad y otro para que el propio alumno recoja los datos de su profesor tutor del centro.

Al final de la estancia, el alumnado deberá realizar una memoria docente con las actividades realizadas.

Con respecto a la satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas (P02) y con la organización de las mismas (P08), según se desprende de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, y cuyos resultados se pueden consultar de forma detallada en la Página de la UTEC en el siguiente enlace: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion, los estudiantes (N= 24) obtienen una media de 4 con respecto a la oferta de prácticas, puntuación ligeramente superior al año pasado (3,7) y un 3,9 a la organización de las mismas.

Para facilitar una mayor coordinación de los centros, el alumnado realizó sus prácticas en un número reducido de ellos. Concretamente los Centros donde se realizaron las prácticas fueron los siguientes:

C.E.I.P. Las Vaguadas (Badajoz)

C.E.I.P. Nº 27 Ciudad de Badajoz (Badajoz)

C.E.I.P. Alba Plata (Cáceres)

C.E.I.P. Ciudad de Mérida (Mérida)

I.E.S. Bárbara de Braganza (Badajoz)

I.E.S. Cuatro Caminos (Don Benito)

I.E.S. Ciudad Jardín (Badajoz)

I.E.S. Maestro Domingo Cáceres (Badajoz)

I.E.S. San Fernando (Badajoz)

**2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

* Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación se ajustan a los objetivos propuestos. Esto se garantiza mediante una minuciosa revisión anual de todos los planes docentes por la Comisión de Calidad del Título. Se están consiguiendo resultados de aprendizaje acordes con lo previsto. Se están cumpliendo los programas y los resultados académicos en las asignaturas son muy satisfactorios y se ha mejorado notablemente la tasa de rendimiento en la asignatura “Trabajo Fin de Máster”. Se sigue trabajando para mantener esta mejora con medidas que se han ido tomando desde la Comisión como la realización de seminarios de sensibilización e información específica sobre los TFMs o la implantación de un calendario de entrega borradores.

**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

* La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
* La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
* Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

En la siguiente tabla se muestra la evolución del número de alumnos de nuevo ingreso en el título. Como se puede observar, el número se mantiene y, si durante el curso 2017-18 aumenta ligeramente, es debido al ingreso de 4 alumnos procedentes del programa Erasmus Mundus.

Número de estudiantes de nuevo ingreso

2014-2015 25

2015-2016 24

2016-2017 25

**2017-2018 28**

La tasa de graduación durante el curso 2017-18 ha ascendido notablemente recuperando un nivel alto en consonancia con el curso 2015-16. Pensamos que las medidas puestas en marcha para atajar el bajo número de defensas de TFMs en las convocatorias de Junio y Julio han dado su frutos como muestran los datos.

Tasa de graduación

2014-2015 --

2015-2016 72

2016-2017 54.16

2017.2018 76.00

Tasa de abandono

La tasa de interrupción de estudios sigue siendo de 0 (OBIN\_RA-001). Se trata del dato complementario al dato de la tasa de graduación. Digamos que los estudios del máster no suponen una dificultad tal que implique que el alumnado deba abandonar la titulación. Sin embargo, la tasa de abandono por año ofrece datos algo distintos, si bien no suponen ningún cambio significativo con lo anterior.

OBIN\_RA-009 (Tasa de abandono por año) Abandonos en el 1er año

2014-2015 3

2015-2016 1

2016-2017 1

2017-2018 9

El incremento de esta tasa puede ser explicado por el alto número de alumnos que no finalizaron la titulación durante el curso anterior, proceso que fue explicado en la memoria del curso anterior como consecuencia del abondono de la elaboración del TFM.

Tasa de eficiencia

2014-2015 100

2015-2016 98.16

2016-2017 99.42

**2017-2018 98.59**

Al igual que en cursos anteriores, está muy cercana al 100% con lo que se puede decir que el alumnado apenas debe matricularse de créditos adicionales. La titulación no supone una complejidad excesiva para el alumnado y el título parece bien planificado de manera que no impone cargas excesivas.

Tasa de rendimiento

2014-2015 89.6860986547

2015-2016 91.7073170732

2016-2017 96.3265306122

**2017-2018 96.16**

El número de créditos aprobados con respecto a los matriculados ha ido subiendo y en el curso 17-18 se mantiene con respecto al curso anterior. Las asignaturas no suponen, por tanto, una dificultad excesiva y el título tiene una tasa de rendimiento adecuada.

Índices de satisfacción

La satisfacción de los estudiantes con la titulación es buena. Se mantiene en la línea de cursos anteriores. En la tabla que aparece a continuación se abordan los siguientes índices: OBIN\_SU-004 (Satisfacción de los estudiantes con la titulación), OBIN\_SU-005 (Satisfacción del PDI con la titulación), OBIN\_SU-001 (Satisfacción con la actuación docente).

Curso SU-004 SU-005 SU-001

2014-2015 3.71 - --

2015-2016 3.71 4.5 --

2016-2017 3.86 5 7.4

**2017-2018 3.70 4.5 8.21**

Por primera vez contamos con datos de la inserción laboral de los egresados correspondiente al curso 2014-2015. Sobre un total de 8 respuestas a la encuesta, dado el bajo número de egresado durante ese curso, la tasa de inserción es del 87,5%, lo que supone una elevada tasa de inserción del alumnado.

**3. PLAN DE MEJORAS INTERNO**

**3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones[[4]](#footnote-4)** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 | Continuar con los seminarios de sensibilización sobre los TFMs | X |  |  | Se han obtenido resultados positivos |
| 2 | Reforzar la orientación al estudiante | X |  |  |  |
| 3 | Mantener el nivel de coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura y todo el profesorado implicado en el título | X |  |  |  |
| 4 | Mantener y reforzar las acciones relativas a la agenda del estudiante |  | X |  | Se han mantenido a nivel del profesorado. Es un aspecto en el que ha que seguir trabajando |

**3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 | Mantener los seminarios TFMs | Comisión de Calidad | A lo largo del curso |  |
| 2 | Mantener acciones relativas agenda estudiante | Comisión de Calidad | A lo largo del curso |  |
| 3 | Garantizar que toda la información llegue a los alumnos | Comisión de calidad y todo el profesorado implicado en el título | A lo largo del curso |  |

**4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO**

**4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |  |

**4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 | Proponer una modificación de la memoria de verificación donde se recoja exclusivamente la modalidad semi-presencial del título | Comisión de Calidad | Segundo semestre curso 2017-18 |  |
| 2 | Corregir la denominación de dos de las asignaturas en la página web del título | Comisión de Calidad | Noviembre 2017 |  |
| 3 | Trasladar la necesidad de que el acceso a la información sea más intuitivo | Comisión de Calidad | Segundo semestre curso 2017-18 |  |
| 4 | Actualizar los criterios de admisión del título (modalidad semi-presencial) | Comisión de Calidad | Noviembre 2017 |  |
| 5 | Revisar incorrecciones en las guías docentes de algunas asignaturas | Comisión de Calidad | Reunión aprobación guías docentes (junio 2018) |  |
| 6 | Mantener las iniciativas para corregir la tasa de rendimientos en la asignatura TFM (relacionadas con la desviación en la tasa de graduación) | Comisión de Calidad | A lo largo del curso |  |
| 7 | Estudios de inserción laboral | UTEC |  |  |
| 8 | Estudios de satisfacción de  empleadores y egresados | UTEC |  |  |

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 | Modificación memoria de verificación | X |  |  |  |
| 2 | Corrección denominación asignaturas | X |  |  |  |
| 3 | Trasladar la necesidad de que el acceso a la información web sea más intuitivo | X |  |  | Se ha tratado en la Comisión General de Calidad del Centro |
| 4 | Actualizar criterios de admisión | X |  |  |  |
| 5 | Revisión guías docentes | X |  |  |  |
| 6 | Acciones TFM | X |  |  |  |
| 7 | Estudios de inserción laboral | X |  |  | Ya contamos con los datos del curso 2014-15 (UTEC) que aparecen recogidos en este informe |
| 8 | Estudios de satisfacción de  empleadores y egresados |  | X |  | Nos consta que la UTEC está trabajando en ello. |

1. Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas. [↑](#footnote-ref-1)
2. <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion> [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html> [↑](#footnote-ref-3)
4. En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación. [↑](#footnote-ref-4)